



INFORME MESA VIRTUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
Monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de
Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) municipio de
Juradó – Chocó

OBJETIVO: Brindar asistencia técnica al municipio de Juradó – Chocó sobre el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

FECHA: martes, 1 de febrero de 2022

HORA: 9:00 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Virtual, Microsoft Teams.

ASISTENTES:

No.	NOMBRE	ENTIDAD
1	Gloria Patricia Paz Ibarguen	Secretaria de Hacienda Alcaldía de Juradó – Chocó
2	Francisco Javier Valencia Perea	Asesor Financiero Alcaldía de Juradó – Chocó
3	Grammy Soraya Salamandra Ruiz	Secretaria de Planeación y Obras Públicas Alcaldía de Juradó – Chocó
4	Andrea Saavedra	Grupo Monitoreo SGP – MVCT
5	Andrés Lombana	Grupo Monitoreo SGP – MVCT

DESARROLLO:

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008, en el sentido de trasladar la competencia para realizar las actividades de seguimiento y control integral de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Así mismo, ordenó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), realizar el monitoreo de los recursos del SGP-APSB.

Por su parte, los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y los numerales 11, 14 y 6 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, respectivamente, definen las actividades de monitoreo, seguimiento y control de la siguiente manera:

***“Monitoreo.** Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte*



de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”

“Seguimiento. Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios” y,

“Control. Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo”.

Por lo anterior, se expidió la Resolución MVCT 1010 de 2021 *“Por la cual se definen los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico por parte de los municipios, distritos y departamentos, y se establecen los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales”*, la cual derogó las Resoluciones MVCT 1067 de 2015, 0098 de 2019 y 0288 de 2020, esta resolución establece los siguientes indicadores:

Indicadores específicos y estratégicos del monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB:

Los indicadores específicos son mediciones de orden presupuestal/fiscal y administrativo de la gestión de la entidad territorial, que permiten identificar las acciones u omisiones que podrían poner en riesgo el uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB y la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y comprende los siguientes subindicadores:

- **Indicadores presupuestales/fiscales**, corresponden al análisis y verificación de la información reportada por los municipios, distritos y departamentos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (a través del Formulario Único Territorial (FUT) y la Categoría Única de Información Presupuestal (CUIPO), o el que haga sus veces), relacionada con el ingreso, el gasto y el uso de los recursos del SGP-APSB para el respectivo período a monitorear, de acuerdo con los siguientes índices sintéticos:

Índice de gestión presupuestal, a través del cual se consolida y analizan lo siguiente:

- 1) Recursos asignados.
- 2) Recursos disponibles en la vigencia.



- 3) Déficit fiscal.
- 4) Cuentas por pagar y reservas.
- 5) Movimientos de la cuenta maestra.
- 6) Ejecución de los recursos.
- 7) Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras.

Índice de uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, se consolida y analiza lo siguiente:

- 1) Actividades elegibles de gasto SGP-APSB, conforme los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.
 - 2) Pago de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- **Indicadores administrativos y planeación**, corresponden al análisis y verificación de la información reportada por los municipios y distritos en el Sistema Único de Información (SUI) con respecto a la gestión para el aseguramiento en la transferencia de recursos para el pago de subsidios, así como la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de la actualización o adopción de la estratificación, conforme con la metodología nacional vigente. Así mismo, la información reportada en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS), frente a las metas del sector definidas en los Planes de Desarrollo Municipal, para mejorar los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento.

Adicionalmente, el análisis y verificación de la información reportada en el SUI por los municipios prestadores directos en cuanto: i) la aplicación de la metodología tarifaria vigente para los servicios que presten directamente; ii) la información de la tarifa aplicada en la vigencia a monitorear conforme a la regulación vigente; y, iii) la información de la facturación de los servicios que presta directamente, de acuerdo con el siguiente índice:

Índice de gestión administrativa y planeación, por medio del cual se consolida y analiza lo siguiente:

- 1) Contrato de transferencia de subsidios.
- 2) Balance de subsidios y contribuciones.
- 3) Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.
- 4) Actualización de la Estratificación.
- 5) Planeación estratégica sectorial.

Índice de gestión para municipios prestadores directos, con el cual se consolida y analiza lo siguiente:

- 1) Estudio de costos y tarifas.
- 2) Tarifas aplicadas.
- 3) Facturación.



- **Los indicadores estratégicos**, son aquellos que permiten verificar el avance en los indicadores de cobertura, calidad y continuidad, en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, a través de los cuales se identifican acciones u omisiones de los municipios y distritos, frente a la prestación de dichos servicios, mediante la verificación anual del cumplimiento de los siguientes componentes estratégicos, conforme con la información reportada por los municipios y distritos en el SUI, el SINAS, la información reportada por las autoridades sanitarias competentes al Sistema de información para la Vigilancia en el Laboratorio Nacional de Referencia, y en fuentes de información certificadas por entidades nacionales o territoriales, respecto al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de acuerdo con los siguientes componentes:

Componente de cobertura, el cual se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto.
- 2) Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto.
- 3) Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado.
- 4) Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado.
- 5) Avance de cobertura urbana del servicio de aseo.

Componente de calidad, el cual se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana.
- 2) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural.
- 3) Tratamiento de aguas residuales en zona urbana.
- 4) Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana.

Componente de continuidad, el cual se analiza y verifica mediante el indicador de continuidad del servicio de acueducto en zona urbana.

Las ponderaciones de cada uno de los indicadores, subindicadores e índices para determinar el nivel de riesgo de un ente territorial, es la siguiente:

Ponderación de los indicadores de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del (SGP-APSB)

Fondación de los indicadores de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del (SGP-APSB)				
Indicador	Subindicador	%	Índice	%
Específicos	Presupuestal/Fiscal	48%	Gestión presupuestal	40%
			Uso y destinación de los recursos SGP-APSB	60%
			Subtotal presupuestal/fiscal	100%
	Administrativo	8%	Gestión administrativa y planeación	80%
			Gestión administrativa para municipios prestadores directos	20%
			Subtotal administrativo	100%
Estratégicos	Sectoriales	44%	Cobertura	30%
			Calidad	65%
			Continuidad	5%
			Subtotal sectorial	100%
Total		100%		

Fuente: MVCT.



Nivel de riesgo de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del (SGP-APSB)

Nivel de riesgo	Resultado de la ponderación (índices del monitoreo)
Sin Riesgo	Mayor o Igual al 80%
Riesgo Medio	Entre el 41% y 79%
Riesgo Alto*	Entre 0% y 40%*

Fuente: MVCT.

Es de precisar que conforme el parágrafo del artículo 7 de la Resolución MVCT 1010 de 2021, la entidad territorial que se identifique en nivel de riesgo inviable sanitariamente en el Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) urbano, será determinada como entidad en "Riesgo Alto".

Así las cosas, el municipio o distrito que, como resultado de la aplicación de los indicadores de monitoreo, se encuentre en el nivel de "Riesgo Alto" será priorizado para el ejercicio de la actividad de seguimiento a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de que ésta se realice de oficio o a petición de parte, conforme con el numeral 1.1.5 del artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015.

En consideración a lo anterior, el MVCT generó el informe de monitoreo preventivo con la información reportada por los entes territoriales en el FUT y CUIPO de enero a septiembre de la vigencia 2021, con el objetivo de identificar preliminarmente acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del SGP-APSB, los cuales fueron enviados a cada uno de los municipios y distritos del país, y se encuentran publicados en la página web del Ministerio <https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb>, con el fin de que realicen los ajustes respectivos.

Por lo tanto, el informe de monitoreo preventivo permite que las entidades territoriales efectúen ajustes presupuestales y corrijan las inconsistencias que se puedan presentar en el cargue de la información antes de efectuar el reporte definitivo al cierre de cada vigencia. Esto garantiza la calidad en las cifras reportadas para la oportunidad requerida.

Ahora bien, es preciso recordar que, para efectos de los informes de monitoreo preventivo, en relación con la información de los indicadores administrativos y sectoriales establecidos en la Resolución MVCT 1010 de 2021, corresponde a la última vigencia evaluada, es decir, para el caso del informe de monitoreo preventivo con corte al 30 de septiembre de 2021, la información de estos indicadores obedece a la vigencia 2020. Lo anterior, teniendo en cuenta que conforme a las fechas establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para reportar la información al SUI, el plazo del reporte de la información correspondiente a la vigencia 2021, vence el 30 de abril de 2022.

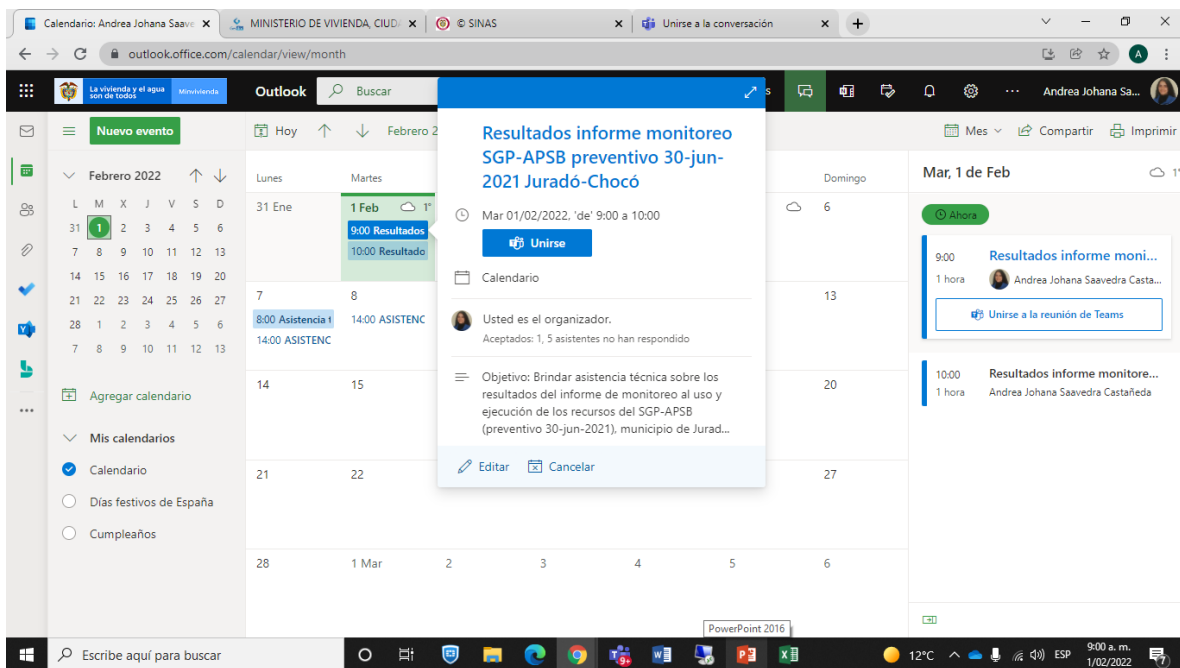
Por lo anterior, el MVCT en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.2.2.20 del decreto 1077 de 2015, realizó asistencia técnica de manera virtual al municipio de Juradó – Chocó, una presentación relacionada con los resultados del informe de monitoreo

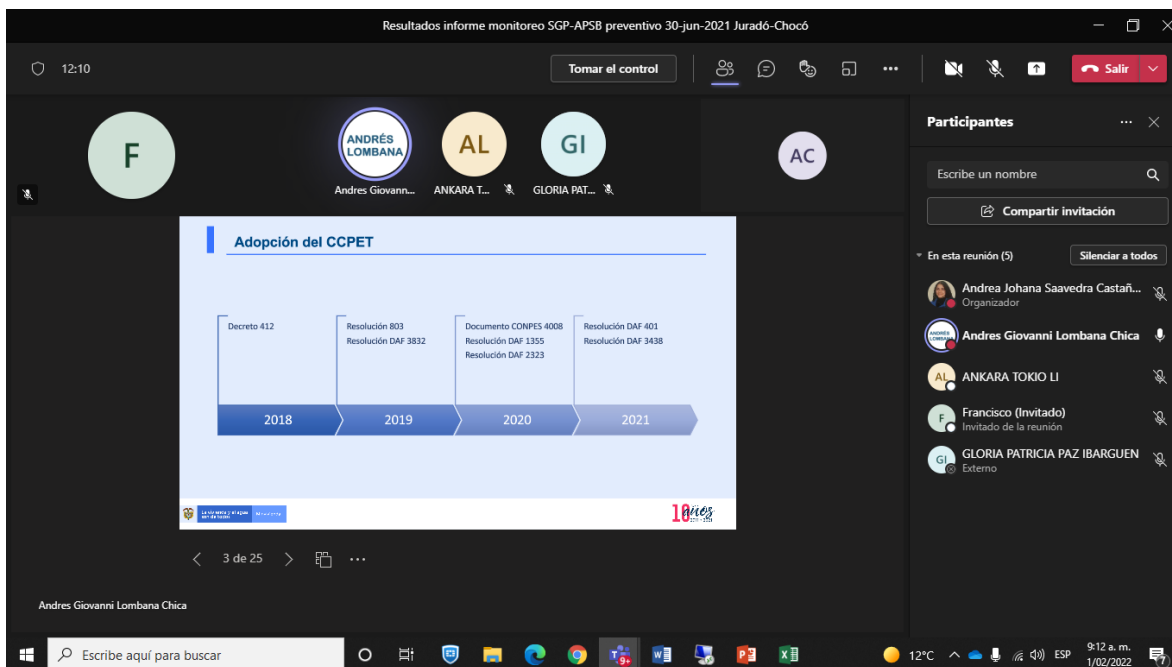
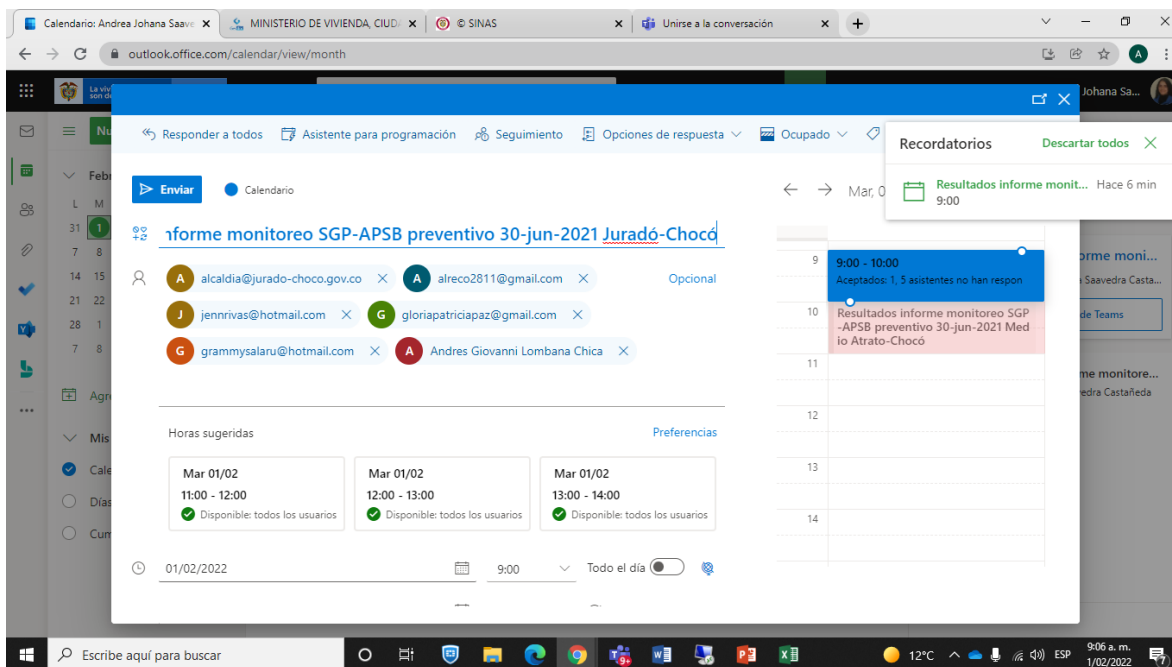


preventivo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, con corte al 30 de septiembre de 2021.

Al respecto, el municipio manifestó que el resultado del incumplimiento de los indicadores obedece al reporte de la información, en términos de calidad. Por tal razón, están adelantando las gestiones con la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Planeación, el Comité Permanente de Estratificación y los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de reportar la información presupuestal al FUT y CUIPO, administrativa y sectorial al SUI, en condiciones de calidad y oportunidad.

Registro fotográfico:







La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

13:08

Tomar el control

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...
Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)
Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN
Externo

Calendario de reporte

De acuerdo con la Resolución 714 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, se recuerda a los municipios, distritos y departamentos que los plazos para reportar la información de la vigencia 2021, vence el 15 de febrero de 2022 con reporte oportuno y el 1 de marzo de 2022 el reporte extemporáneo (únicamente correcciones). Los plazos son los siguientes:

CALENDARIO DE REPORTE AL CHIP (FUT Y CUIPO), VIGENCIA 2022		
CORTE	REPORTE OPORTUNO	REPORTE EXTEMPORANEO
ENERO-DICIEMBRE de 2021	31 DE ENERO 2022	15 DE FEBRERO 2022
	Cierre para las categorías FUT y entidades que hacen parte de la muestra DANE	Para todas las categorías FUT y entidades no incluidas en la muestra
ENERO- MARZO	30 DE ABRIL 2022	1 DE MARZO 2022
ENERO-JUNIO	31 DE JULIO 2022	15 DE MAYO 2022
ENERO-SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE 2022	15 DE AGOSTO 2022

6 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Escribe aquí para buscar

12°C

9:13 a. m.
1/02/2022

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

13:24

Tomar el control

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...
Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)
Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN
Externo

¿Qué es el CUIPO?

Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO)

- Es la categoría de información mediante la cual se reporta el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), el cual deberá aplicarse en todas las etapas del ciclo presupuestal a partir de la vigencia 2021 y siguientes.
- Esta categoría se reporta a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) www.chip.gov.co
- Es parametrizada con el apoyo de la Cooperación Suiza y el Banco Mundial y en ella intervinieron el MHCP y la CGR.

7 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Escribe aquí para buscar

12°C

9:13 a. m.
1/02/2022

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

14:04

Tomar el control

F

ANDRÉS LOMBANA

AL

GI

AC

Andres Giovann...

ANKARA T...

GLORIA PAT...

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...

Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)

Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN

Externo

Cambio FUT a CUIPO

FUT

CUIPO

FUT INGRESOS

FUT GASTOS DE INVERSION

FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FUT SERVICIO A LA DEUDA

FUT CUENTAS POR PAGAR

FUT RESERVAS

FUT VIGENCIAS FUTURAS

PROGRAMACIÓN DE INGRESO

EJECUCION DE INGRESOS

PROGRAMACION DE GASTOS

EJECUCION DE GASTOS

ID SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES

8 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Escribe aquí para buscar

12°C

9:13 a. m.

1/02/2022

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

16:34

Tomar el control

F

ANDRÉS LOMBANA

AL

GI

AC

Andres Giovann...

ANKARA T...

GLORIA PAT...

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...

Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)

Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN

Externo

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS

Código	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo
1	1	A	Ingresos		
1.1	2	A	Ingresos Corrientes		
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios		
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes		
1.1.02.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones		
1.1.02.06.001.05	6	C	Agua potable y saneamiento básico		

9 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Escribe aquí para buscar

12°C

9:16 a. m.

1/02/2022

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3620

www.minvivienda.gov.co

Versión: 8.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-PL-07

Página 9 de 16



17:59

Tomar el control

F

ANDRÉS LOMBANA

ANKARA T...

GLORIA PAT...

AC

Andres Giovann...

ANKARA T...

GLORIA PAT...

PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	PROGRAMATICO MGA	BPIN	APROPRIACIÓN INICIAL	APROPRIACIÓN DEFINITIVA
1	A	Gastos				
2	A	Servicio de la deuda pública		YYY		XXX
		(-)				
2	A	Inversión		YYY		XXX
		(-)				

1

2

3

4

5

6

7

8

9

18 años

11 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...

Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)

Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN

Externo



Resultados informe monitoreo SGP-APSP preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Chocó

23:34 Tomar el control Participantes Compartir invitación En esta reunión (5) Silenciar a todos

Andrés Lombana ANKARA T... GLORIA PAT... Francisco [L... AC

Recursos asignados

Código Contable	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Definición	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actualizado
1.	1	A	Ingresos			
1.1	2	A	Ingresos Corrientes			
1.1.01	3	A	Ingresos de Bienes y Servicios			
1.1.01.06	4	A	Transferencias corrientes			
1.1.01.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones			
1.1.01.06.001.05	6	C	Agua potable y saneamiento básico	Son las transferencias de recursos que realiza la Nación a las entidades territoriales en el marco del SGP. Esta transferencia corresponde al 1.4% de la distribución nacional del GPR la cual está destinada a sector de agua potable y saneamiento básico.	YYY	XXX

XXX = Debe coincidir con los documentos de asignación DNP
Valor asignado en los documentos DNP 52 y 57 (2021)

DNP 52	DNP 57	TOTAL ASIGNACIÓN 2021
\$ 170.639.981	\$ 2.069.799.654	\$ 2.240.439.635

18 años

< 15 de 25 >

Andrés Giovanni Lombana Chica



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

25:06

Tomar el control

ANDRÉS LOMBANA AL GI F AC

Andres Giovann... ANKARA T... GLORIA PAT... Francisco (I...

2 Recursos disponibles en la vigencia

Como se evalúa

Recaudo total en CUIPO ejecución de ingresos Vs valor girado por el MVCT.

- Transferencia corriente
- Cancelación de reservas
- Superávit fiscal
- Rendimientos financieros

Cumple si:

- ✓ Transferencia corriente = Valor girado por MVCT.
- ✓ Cancelación de reservas = reservas constituidas menos el valor de las obligaciones por reservas presupuestales reportados FUT o CIOPO de la vigencia anterior.
- ✓ Superávit fiscal = Valor reportado en FUT_CIERRE_FISCAL de la vigencia anterior en la cuenta C.4.1.9.
- ✓ Rendimientos financieros = Rendimientos financieros de la cuenta maestra (Sistema PISF).

En esta reunión (5) Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ... Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado) Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN Externo

16 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Escribe aquí para buscar

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

33:33

Tomar el control

ANDRÉS LOMBANA GI F AL AC

Andres Giovann... GLORIA PAT... Francisco (I... ANKARA T...

3 Déficit fiscal

Como se evalúa

Recaudo total en CUIPO ejecución de ingresos Vs compromisos en CUIPO ejecución de gastos.

- Disponibles (recaudo total)
- Compromisos

Cumple si:

- ✓ Recursos disponibles ≥ compromisos de la vigencia.

En esta reunión (5) Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ... Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado) Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN Externo

17 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Escribe aquí para buscar



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

39:42

Tomar el control

ANDRÉS LOMBANA
GI GLORIA PAT...
F FRANCISCO (L...
AL ANKARA T...
AC

4 Cuentas por pagar y Reservas

Como se evalúa
Reporte CUIPO ejecución de gastos Vs Reporte FUT cierre fiscal de la misma vigencia.

Cumple si:
✓ Compromisos – obligaciones en CUIPO = reservas presupuestales en FUT cierre fiscal.
✓ Compromisos – pagos CUIPO = cuentas por pagar en FUT cierre fiscal.

18 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...
Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)
Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN
Externo

13°C

9:39 a. m.
1/02/2022

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

42:24

Tomar el control

ANDRÉS LOMBANA
GI GLORIA PAT...
F FRANCISCO (L...
AL ANKARA T...
AC

5 Movimientos de la cuenta maestra

Como se evalúa
Reporte de la cuenta maestra Vs CUIPO ejecución de gastos y FUT registro presupuestal.

Cumple si:
✓ Pagos de cuenta maestra coherentes con pagos CUIPO Ejecución de gastos
✓ Pagos a contratistas informados FUT Registro Presupuestal
✓ Pagos de deuda a entidades financieras o INFIS
✓ pagos de subsidios a prestadores inscritos en el RUPIS.

19 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

Andrea Johana Saavedra Castañ...
Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)
Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN
Externo

13°C

9:42 a. m.
1/02/2022



Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Chocó

50:05 Tomar el control Participantes Compartir invitación En esta reunión (5) Silenciar a todos

Participantes: Andres Giovanni Lombana Chica, GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN, Francisco Lombana Chica, ANKARA TOKIO LI, Gloria Patricia Paz Ibarguen Externo.

Compromisos presupuestales por servicio de deuda y vigencias futuras

Categoría	Detalle
Como se evalúa	Análisis de los reportes CUIPO ejecución de gastos, FUT deuda pública, movimientos de cuenta maestra y giro directo realizado por el MVCT.
Cumple si:	✓ Si existe giro directo para el servicio de la deuda o vigencias futuras, la entidad debe reportar la ejecución correspondiente en los formularios CUIPO. ✓ Si existe movimientos en la cuenta maestra para el servicio de la deuda, la entidad debe reportar la ejecución correspondiente en los formularios CUIPO. ✓ Si existen autorizaciones de vigencias futuras, la entidad debe reportar la ejecución correspondiente en los formularios CUIPO.

Andres Giovanni Lombana Chica



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

52:41

Tomar el control

Participantes

Andrés Lombana, Gloria Pat..., Francisco (L..., Ankara T..., AC

Actividades elegibles de gasto

Como se evalúa

Análisis de los objetos de gastos reportados en la categoría FUT registro presupuestal Vs CUIPO ejecución de gastos.

- FUT registro presupuestal
- CUIPO ejecución de gasto

Cumple si:

- ✓ Todos los objetos de gasto corresponden a actividades elegibles de conformidad con lo establecido en la Ley 1176 de 2007.
- ✓ Compromisos en FUT registro presupuestal = Compromisos en CUIPO ejecución de gastos.

22 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

55:37

Tomar el control

Participantes

Andrés Lombana, Gloria Pat..., Francisco (L..., Ankara T..., AC

Pago de subsidios

Código	Nombre de la Cuenta
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras
2.3.3.01.02.003	Subvenciones a empresas de transporte masivo
2.3.3.01.02.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de adelantado
2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de adelantado
2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de adelantado
2.3.3.01.04	A empresas privadas no financieras
2.3.3.01.04.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico
2.3.3.01.04.004.01	Subsidios de adelantado
2.3.3.01.04.004.02	Subsidios de adelantado
2.3.3.01.04.004.03	Subsidios de adelantado

10% de los recursos del SGP-APSB se destinan a la ejecución de los subsidios (1.1.02.06.001.05)

24 de 25

Andres Giovanni Lombana Chica



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

58:44

Solicitar control

Participantes

Andrés Lombana, Gloria Pat..., Francisco (Invit..., Ankara T..., AC

En esta reunión (5)

Andrea Johana Saavedra Castañeda
Organizador

Andres Giovanni Lombana Chica

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)
Invitado de la reunión

GLORIA PATRICIA PAZ IBARGUEN
Externo

Table with 4 columns: Departamento, Entidad territorial, Municipio, and various financial metrics.

Resultados informe monitoreo SGP-APSB preventivo 30-jun-2021 Jurad6-Choc6

01:35:44

Participantes

En esta reunión (3)

ANKARA TOKIO LI

Francisco (Invitado)
Invitado de la reunión

Otros invitados (1)

Andres Giovanni Lombana Chica
Aceptado

Andrea Johana Saavedra Castañeda
Contratista
C.C. 1.015.402.415 de Bogotá

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3620
www.minvivienda.gov.co

Versión: 8.0
Fecha: 15/02/2021
Código: GDC-PL-07
Página 16 de 16